

SISTEMA DE EMPRESAS  
SEP

DIRECCIÓN EJECUTIVA



HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE:

**MAT:** Autoriza pago a la consultora Gestión Empresarial por concepto de la asistencia del contralor del SEP, don Augusto Veas Rojas, al seminario denominado "Conozca e incorpore las mejores prácticas para la implementación de un programa de ética y cumplimiento".

**VISTO**

- 1.- Que el SEP cuenta en su presupuesto con un ítem destinado a la capacitación de sus trabajadores, por lo que el contralor del SEP ha manifestado su interés en participar en el seminario denominado "Conozca e incorpore las mejores prácticas para la implementación de un programa de ética y cumplimiento", organizado por la consultora Gestión Empresarial.
- 2.- Que en atención a los contenidos del seminario en comento, se ha estimado conveniente que el contralor del SEP asista a dicho evento, cuyo costo es de \$ 160.000.-, por lo que corresponde que el SEP pague dicha suma a la consultora Gestión Empresarial.
- 3.- Lo dispuesto en la Resolución (A) N° 86, de 2002, del Vicepresidente de CORFO, que regula al Sistema de Empresas; y lo previsto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO**

1° **APRUÉBASE** el pago de \$ 160.000.- a la consultora Gestión Empresarial, Rut N° 73.276.200-0 por concepto de la asistencia del contralor del SEP, don Augusto Veas Rojas, al seminario organizado por dicha consultora y denominado "Conozca e incorpore las mejores prácticas para la implementación de un programa de ética y cumplimiento".

2° **IMPÚTESE** el gasto hasta la suma de \$ 160.000.- el gasto a la partida 07, capítulo 06, programa 01, subtítulo 24, asignación 397, glosa 12, del presupuesto de la Corporación para el año 2011, con cargo al ítem interno del SEP N° 22.11.002 "Cursos de capacitación".

Anótese y comuníquese,

  
**RODRIGO OSORIO PETTIT**  
Director Ejecutivo Sistema de Empresas SEP

HCO/ANR/ML/LMB/JAV

Distribución:

- Fiscalía.

- Área Administración y Finanzas.